

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 258 -2017-GR.CAJ/GGR.



Cajamarca,

1 6 DCT. 2017

VISTO:

El Memorándum Nº 2245-2017-GR.CAJ/GGR de fecha 16 de octubre del 2017, con MAD Nº 3315148, y;

CONSIDERANDO:

Que, el ING. JESUS JULCA DIAZ Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima, del 16 al 18 de octubre del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de bases de descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902 y D.S. Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, el día 17 de octubre del presente año la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, al ECON. LUIS ALBERTO VALLEJOS PORTAL Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ÚS JUICA DÍAZ GENERAL RECMONAL

OBIERNA REG

Teléfono: (076) 599009

Jr. Santa Teresa de Journet Nº. 351 - Urb. La Alameda - Cajamarca